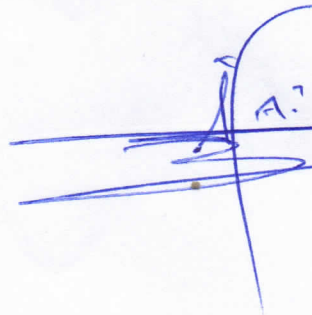


AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL. RELATIVO AL DESPACHO EN LA SEDE OFICIAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A PARTIR DEL 28 DE ENERO DE 2019.

Con fundamento en los artículos 88, numerales 1 y 4, fracción XXV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, 74, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 1, 2 y 30, párrafo segundo, fracción XXXIV, del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se informa al **PUBLICO EN GENERAL** que este organismo público electoral local despachará en sus oficinas centrales, sito en **PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COLONIA PENIPAK, DE ESTA CIUDAD CAPITAL** a partir del día 28 de enero de 2019, toda vez que dicho edificio ha sido rehabilitado después de los daños sufridos por el sismo del 7 de septiembre del 2017. Quedando sin efectos el domicilio de la sede alterna ubicado en **5ª Norte Poniente Número 2414, Colonia Covadonga de esta ciudad**, a partir de la citada fecha.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a **25 de enero de 2019**.- El Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Ciudadano **Ismael Sánchez Ruiz**.- Rúbrica.



IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS

Instituto de Elecciones
y
Participación Ciudadana